## Becas Académicas Enero - Abril 2019





## **Requisitos:**

- Ser alumno regular, no contar con adeudos financieros o administrativos.
- Presentar estudio socioeconómico expedido por una dependencia de gobierno.
- No ser beneficiario de otro apoyo de beca.
- Entregar carta de exposición de motivos dirigida a la rectora Lic. Nora Elena Bueno Gardea.
- Realizar pago parcial del 20% por concepto de inscripción. Entregar copia de recibo de pago.
- En caso de ser alumno sobresaliente en una actividad universitaria presentar constancia de evidencia de ello.

Universidad Tecnológica de Parral Recepción de solicitudes hasta del 9 al 22 de enero. Publicación de resultados 29 de enero.

Entrega de documentos en el Dpto. de Servicios Escolares de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. lunes a viernes y sábado de 9:00 a 2:00 p.m.







